



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 317-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Director del Centro EULA-CHILE en Nota EULA N°687/99 de fecha 29 de Julio de 1999; lo informado por el Sr. Director (S) del Centro EULA-CHILE en Nota EULA N° 929/99; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-163 de fecha 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso **con** goce de remuneraciones, desde el 22 de Octubre de 1999 al 22 de Agosto del 2000, a la Srta. **PATRICIA ESTER MARTINEZ PIÑA**, Profesional Superior D.N., del Centro EULA-CHILE, para realizar una estadía de Investigación en el Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Granada, España.

Transcríbese a la interesada; al Director del Centro EULA-CHILE; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 19 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

95-125